



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 197/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 1974/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Dr. Ricardo Félix Baldomar en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 solicita, a partir del 1° de Abril de 2018, la promoción interina de la agente Dolores Amado al cargo de Secretaria y la continuidad de interinato de los agentes Paola Verónica Forestiero, Martín San Millán y María Elena Mac Kenzie en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante-Implica cambio de condición-, Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 50/2018, que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante en el cargo de Secretaria en virtud de las licencias extraordinaria por maternidad, compensatoria y razones particulares concedida a la agente Dolores Micheltorena. La misma se encuentra confirmada en el mencionado cargo, conforme Res. CM N° 1086/10 y 119/11.

Que para cubrir el cargo de Secretaria en cuestión, el Sr. Magistrado propone a la agente Dolores Amado, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado, designada por concurso, conforme Res. CM N° 305/2006.

Que por otra parte el Sr. Magistrado solicita la continuidad de interinato de la agente Paola Verónica Forestiero, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sofía Enríquez, conforme Res. Pres. N° 1177/2017. Se solicita la continuidad de interinato en lugar de la agente Dolores Amado. Implica cambio en la condición.

Que asimismo solicita la continuidad de interinato del agente Martín San Millán, quien se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, en virtud del pase y designación interina del agente Joaquín Santiago Oliveira, desde su inicio y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Paola Victoria Forestiero; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1345/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que cabe señalar que en el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra designada por concurso la agente Paola Victoria Forestiero, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por último, el Sr. Juez solicita la continuidad de interinato de la agente María Elena Mac Kenzie, quien se encuentra designada en el cargo de Oficial, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín San Millán, conforme Res. Pres. N° 1345/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la continuidad de interinato de los agentes Martín San Millán y María Elena Mac Kenzie no tienen impacto presupuestario. Asimismo informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la promoción de la agente Dolores Amado y la continuidad de interinato de la agente Paola Verónica Forestiero, mediante constancia de registración N° 661/02-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del 1° de Abril de 2018, a la agente Dolores Amado, LP 1244, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinaria por maternidad, compensatoria y razones particulares, concedida a la agente Dolores Micheltorena, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 1° de Abril de 2018, la agente Paola Verónica Forestiero, LP 2130, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Dolores Amado.

Art. 3°: Establecer que, a partir del 1° de Abril de 2018, el agente Martín San Millán, LP 2478, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paola Verónica Forestiero.

Art. 4°: Establecer que, a partir del 1° de Abril de 2018, la agente María Elena Mac Kenzie, LP 5684 continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera



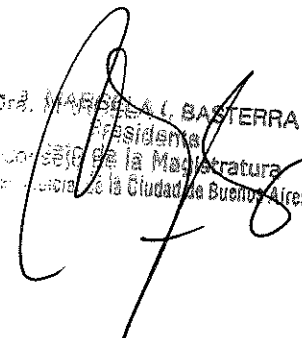
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín San Millán.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 197 /2018


Graciela MARCELA L. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Handwritten text or title at the top center, possibly a name or address.

Small handwritten mark or number below the top text.

Small handwritten mark or number in the upper right area.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of entries.

Second main section of handwritten text, continuing the list or entries.

